

UNIVERSIDAD DE LA HABANA “REBAJARIA” SANCION A ESTUDIANTE DE PERIODISMO SI MANTIENE “UN BUEN COMPORTAMIENTO”.

La Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Habana podría rebajar la pena de expulsión de dos años de esa casa de estudios a un estudiante si este “mantiene un buen comportamiento”; aseguró hoy a un bufete de abogados de Barcelona una fuente muy bien informada desde Cuba.

Se trata de Darío Alejandro Paulino Escobar, creador y administrador del Grupo de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana en Facebook quien fue expulsado hace pocas semanas de ese centro de estudios por “polemizar” en la conocida red social.

“Es cierto, el Rector de la Universidad desestimó la apelación de Darío pero decidió que pasara esos dos años de expulsión en la propia Facultad haciendo diversas tareas asignadas por el Decanato y que si mantiene un buen comportamiento le rebajarían la sanción a un año”, sostiene la fuente que por temor a represalias de las autoridades cubanas opta por mantenerse en el anonimato.

Las declaraciones fueron hechas a Legalcity, un conocido Despacho de abogados y asesores de Barcelona experto en materia de inmigración y extranjería y que junto a un grupo de más de mil personas ha creado en Facebook un movimiento de apoyo a Paulino Escobar bajo el nombre “Basta de expulsiones en las Universidades Cubanas”.

Asimismo, según ha podido saber Legalcity, varios estudiantes se dieron a la tarea de recoger firmas dentro de la propia Universidad de La Habana en apoyo a Darío e incluso, algunos profesores y catedráticos ayudaron en esa iniciativa dentro de la propia Facultad de Periodismo, aunque el gestó fracasó porque al final el polémico alumno fue expulsado.

“La posición de la dirección de la Facultad de Comunicación ha sido bochornosa, pues en un principio a Darío se le solicitó separación de los estudios por 4 años, aunque luego instancias superiores rebajaron la pena a 2 años”, asegura la misma fuente desde La Habana.

La expulsión de Darío se suma a la de al menos otros dos estudiantes universitarios en las últimas semanas. A principios de este año la Universidad de Matanzas expulsó a Saylí Navarro, hija de un preso político cubano, y la Universidad Central de Las Villas hizo lo propio con la estudiante de Lengua Inglesa Marta Bravo, quien había renunciado a militar en el Unión de Jóvenes Comunistas; lo que se puede considerar una clara vulneración del derecho de cada individuo a expresarse libremente sin temor a represalias.